

**Autora:** Lic. Laura E. Vilosio

Título de la ponencia: La Educación Superior en el contexto de las Relaciones Internacionales

**Sumario: 1. Introducción. 2. El fenómeno de la globalización y la educación superior. 3. Transnacionalización de la Educación Superior. 4. Internacionalización de la Educación Superior. 4.1. Caracterización. 4.2. Obstáculos para la internacionalización Integración internacional universitaria. 5. Integración internacional universitaria. 5.1. Evolución de la cooperación internacional en educación superior. 5.2. Ventajas de la implementación de redes en la educación superior. 6. Conclusión.**

## 1. Introducción

La globalización aparece como el signo distintivo de estos tiempos. Todo el accionar humano se presenta de algún modo transformado o bien creado por este fenómeno. Básicamente su esencia consiste en el desdibujamiento de las fronteras nacionales que contenían, hasta hace pocos años, a numerosas instituciones subnacionales que actuaban bajo su resguardo, reservando y delegando en el Estado la actuación en el exterior. Las fronteras estatales se debilitaron y se volvieron permeables al desarrollo de estas instituciones hacia el exterior y a la penetración de otras hacia el interior.

La universidad o la educación superior en general, a las que nos referiremos en este trabajo en forma indistinta, no es ajena a estos fenómenos. Se encuentra actualmente en un proceso de cambios que la enfrenta a grandes desafíos. Este trabajo tiene como objetivo analizar algunas de las notas que observamos como más salientes de estos cambios.

Nos referimos específicamente a las distintas formas en que el fenómeno de la globalización impacta sobre la educación superior y cómo cada uno de ellos hace eje en distintas perspectivas de análisis.

En este sentido, podemos adelantar que encontramos, en principio tres tipos de reacciones relacionadas con la educación superior frente a este fenómeno internacional de globalización: la transnacionalización de la educación superior, la internacionalización las universidades, y integración internacional universitaria.

Las tres forman parte de distintas perspectivas de análisis. La *transnacionalización* de la educación superior, por su parte, apela a la necesidad de garantizar la calidad de la educación superior en el marco de la explosión de servicios de educación que traspasan las fronteras nacionales y frente a la implícita pérdida de control por parte del Estado para promover la creación de organismos multinacionales erigidos en jueces expendedores de certificados de calidad.

En otra perspectiva de análisis se encuentra la *internacionalización* de las universidades, vinculada con un estilo de política y gestión universitaria que implica la apertura de la institución al mundo global. Este enfoque hace hincapié en el análisis de las herramientas procedimentales necesarias para la inserción de la universidad en el mundo internacional.

Por último, la *integración internacional* universitaria, que generalmente, acompaña a los procesos de integración regional de los Estados, consiste en una estrategia política, emprendida por las propias instituciones de educación superior, que les permite potenciar sus ventajas y minimizar sus dificultades a partir de un proceso de cooperación horizontal destinado a elevar la calidad de la educación y adecuar sus políticas de investigación y extensión a las necesidades del conjunto.

Obviamente, estas distintas perspectivas se interrelacionan y contribuyen a conformar un marco de análisis que permite descubrir las principales tendencias hacia las que se inclina la educación superior y las consecuencias que acarrea el fortalecimiento de una o de otra.

## 2. El fenómeno de la globalización y la educación superior

Para Ulrich Beck, la globalización es un fenómeno eminentemente nuevo. La novedad no es evidente sólo por el incremento de las transacciones comerciales que se realizan más allá de las fronteras del estado nacional y que se destinan al interior de una malla de dependencias y obligaciones recíprocas, sino también, y fundamentalmente, tal novedad consiste en la percepción cotidiana de la transnacionalidad.

En efecto, todas las materias referidas a las comunicaciones, al consumo, al peligro ecológico, la existencia de espacios estatales ampliados a la región, así como muchas otras están siendo modificadas por la inexistencia del Estado nación como contenedor único y eficaz de sus desarrollos.

A pesar de ser la globalización económica la que se encuentra en el centro del debate público, el concepto *globalización* permite hacer una diferenciación en sus distintas *dimensiones*<sup>1[1]</sup>. Así, puede hablarse de una dimensión informática, una dimensión ecológica, una dimensión del trabajo respecto de la producción y hasta de una dimensión cultural. Pero el fenómeno, tomado en sí mismo, sigue siendo de difícil explicación.

En líneas generales y siguiendo al autor citado, podemos definir a la globalización como un proceso que *crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas*. En este sentido, es posible encontrar por lo menos dos denominadores comunes presentes en las distintas dimensiones de la globalización: el progresivo *desdibujamiento de las fronteras de los Estados nacionales* y la inexorable *percepción de que esta transnacionalización es el nuevo marco en el que, voluntaria o involuntariamente, se desenvuelven nuestras vidas cotidianas*.

Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, y, relacionada básicamente con todo esto, una cosa que es al mismo tiempo familiar e inasible – difícilmente aceptable –, que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y a responder.<sup>2[2]</sup>

Así tanto las relaciones al interior de los Estados, como las propias relaciones entre Estados nacionales resultan afectadas a partir del desarrollo de este proceso de globalización. En efecto, ya no son ellos los actores centrales del sistema, y lógicamente, el sistema ya no es exclusivamente internacional. Si bien éste subsiste, se puede además hablar de un sistema global pluricéntrico, constituido, además de los estados, por actores subnacionales y transnacionales dotados de objetivos y medios de acción propios, que adquieren creciente autonomía.<sup>3[3]</sup>

Las universidades no escapan a este contexto, como actores subnacionales, ante este fenómeno de la globalización, crean nuevas formas que trascienden, de modo habitual, las fronteras nacionales y tienden a su vez a la creación de organismos controladores de la calidad y la operatividad de este intercambio de servicios. Esto es lo que se ha dado en llamar la *transnacionalización de la educación superior*.

Otro de los aspectos destacables es la búsqueda de la competitividad internacional por parte de los Estados que comienza a ser uno de los móviles reguladores de las relaciones entre ellos. En su búsqueda, tanto los países *desarrollados* como los *en desarrollo* han emprendido complejos procesos de integración regionales y subregionales, como la Unión Europea, ASEAN, MERCOSUR, ALCA, CARICOM, por citar algunos ejemplos.

---

1[1] BECK, Ulrich; 1998; pág. 40

2[2] *Ibidem*, pág. 42

3[3] MONETA, Juan Carlos; "Espacios económicos de inserción externa: Nuevos parámetros"; *Capítulos*; N° 50, abril – junio, 1997.

Estos nuevos marcos de desenvolvimiento constituyen a su vez, nuevos escenarios para el desarrollo de la educación superior. Instancias como la conformación de *redes*, ofrecen grandes posibilidades a través de la cooperación horizontal para alcanzar lo que hemos denominado la *integración internacional de las universidades*.

**Las redes son, por su propia naturaleza, instancias asociativas especializadas, incluso profesionalizadas, que dan lugar a una modalidad cultural donde se combinan la individualidad autónoma y una base comunitaria relativamente más “abstracta”, cuya manifestación límite son las redes electrónicas que conversan a través del “bulletin board”<sup>4[4]</sup>**

De esta forma, el desdibujamiento de las fronteras de los Estados, la búsqueda por parte de los propios Estados de nuevos espacios regionales de inserción y el surgimiento de las *redes* como flamantes actores en el escenario mundial, abre a las universidades un nuevo espectro de posibilidades para su desarrollo y actuación

Por último, los profundos cambios producidos por la globalización generan al interior de las instituciones, estimuladas por la convicción de que la cooperación internacional es el mecanismo apropiado para el mejoramiento de la calidad de la educación, la preocupación por crear las condiciones necesarias para llevar adelante acciones de ese tipo.

### 3. Transnacionalización de la Educación Superior

Este fenómeno de globalización ha permitido el incremento del número de experiencias en las que las universidades de distintos países extienden su actividad más allá de las fronteras del estado al que pertenecen. Esta expansión se vio facilitada por la aplicación de nuevas técnicas de comunicación a los procesos de educación.

En este sentido, el uso de Internet en el ámbito de la Educación Superior ha permitido a algunas universidades desarrollar métodos a través de los que profesores y materiales de enseñanza cruzan las fronteras de sus países de origen para transmitir *virtualmente* conocimientos en otros países.

Ya en 1996, el presidente de la Universidad de Harvard, Neil Rudenstine, en la Conferencia de Harvard sobre el Internet y la Sociedad, expresaba:

**“...el Internet opera para crear un foro nuevo y significativo - una cantidad ilimitada de salones y espacios electrónicos - donde uno de los procesos educativos más fundamentales - la discusión y el debate enérgicos - puede llevarse a cabo continuamente.**

El ámbito de mayor aplicación de este sistema es el de la denominada *educación a distancia*, en la cual el estudiante realiza sus estudios en una institución, ubicada en un país distinto del de su residencia, debiendo cumplir, en algunos casos, con la asistencia a clases presenciales o a grupos de trabajo, en el país de la universidad o en el propio del alumno. Los exámenes son enviados para su corrección a la institución extranjera. En el plano internacional de educación a distancia, la Universidad Abierta del Reino Unido (*Open University*) ocupa un lugar de preeminencia.

A su vez, existen otros métodos empleados por las instituciones de educación superior que traspasan las fronteras nacionales y extienden sus servicios hacia otros países. La aplicación de los llamados *programas gemelos* (“twinning programs”) es un ejemplo de ello. En este caso, los programas se imparten localmente pero siguiendo el mismo currículum y hasta el mismo esquema de horarios que en la institución extranjera proveedora de la acción. Los estudiantes disponen de los mismos materiales de estudio, asisten a seminarios y son sometidos a iguales métodos de evaluación que aquellos que estudian en la institución extranjera. El cuerpo de profesores es usualmente de origen local, pero seleccionado por la institución del país proveedor según su criterio. El país que

---

4[4] BRUNNER, José J, 1991; citado por GARCÍA DELGADO, 1998, Pág..199

tiene una tradición importante de educación superior llevada a cabo con esta metodología es Australia y la ofrece especialmente a los países asiáticos ubicados sobre el Océano Pacífico[5].

Por otro lado, también se han venido desarrollando *programas articulados* (“articulation programs”), en función del otorgamiento de créditos a los estudiantes que realizan un programa en una institución local los que, sumados, le permiten continuar estudios en una institución extranjera.

Otro método empleado por las instituciones extranjeras consiste en instalar *sedes locales* (“branch campuses”), ya sea asociándose con una institución local o abriendo una institución propia. Como ejemplo cercano, podemos citar el asentamiento en la ciudad de Buenos Aires durante el año 1998, de una sede de la Universidad de Bolonia, donde sólo se imparten, hasta el momento, cursos de posgrado.

Por su parte, los acuerdos de *franquicia* (“franchising”) son los que permiten que una institución le otorgue a otra perteneciente a un país distinto del de aquella, el permiso o la licencia para ofrecer su título sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

Evidentemente todas estas situaciones poseen el común denominador que las caracteriza en que los estudiantes están en un país diferente de aquél al cual pertenece la institución que brinda la formación. Tales han sido los elementos tomados en cuenta para delimitar o definir la consistencia de la **educación transnacional**.

Es importante marcar aquí que quienes destacan este aspecto característico de la educación superior actual mencionan que tales extensiones de las instituciones educativas tienen como finalidad la de diversificar las fuentes de financiamiento. Citan el ejemplo de las “universidades británicas, las cuales, debido a la constricción de fondos provenientes del sector público, han iniciado en esta década una actividad exportadora muy intensa, dirigida especialmente a los países asiáticos, Israel y al sur de Europa (Italia, Grecia, España) (Kogan y Healy 1998)”[6].

A partir del incremento de este tipo actividades transnacionales, surge la preocupación acerca de cómo asegurar la calidad de estos servicios educativos y de cómo controlar su expansión. Este interés parte fundamentalmente de corporaciones multinacionales cuya inquietud está relacionada también con la provisión del mercado de trabajo.

En 1995 fue fundada la Alianza para la Educación Transnacional (*GATE – Global Alliance for Transnational Education*) por Jones International Ltd., una corporación multinacional en telecomunicaciones a la cual se sumaron desde entonces otras como Coca Cola, Ericsson Telecom, etc[7]. Asimismo, aspira a contar entre sus participantes, además de las corporaciones multinacionales, con organizaciones no gubernamentales, asociaciones nacionales, agencias gubernamentales e instituciones de educación superior que se asocien para maximizar información y asegurar calidad en la educación rápidamente globalizada y en el mercado de recursos humanos.

Los programas de la GATE están orientados a lograr un cruzamiento entre[8]:

- La exploración de los problemas actuales que las compañías enfrentan en el empleo internacional y los que las universidades enfrentan en la admisión internacional.
- La formación de redes a través de las fronteras nacionales con otras corporaciones y las instituciones y asociaciones de educación.
- La adquisición y la provisión de acceso a la información global sobre sistemas de educación, instituciones y oferta de educación transnacional.
- El desarrollo de los principios de buena práctica y reconocimiento de la calidad internacional de la educación y la capacitación.

El contexto descrito implica para las universidades, el planteo de grandes y nuevos desafíos. Instituciones como la referida, tratan de convertirse en las encargadas de la certificación de la

---

5[5] Fanelli, Ana María García de; “La Educación Superior Transnacional”; **La Universidad**, año VI – N°18, noviembre, 1999, págs. 4 - 9.

6[6] *Ibidem*

7[7] Peace, Lenn Marjorie; The Center for Quality Assurance in International Education and The Global Alliance for Transnational Education (GATE); Eunis; Grenoble; 1997

8[8] Higher Education in Europe; vol. XXIV, Number 2, 1999; UNESCO- CEPES; pág. 315.

calidad de los servicios educativos de las universidades que, en algunas de las formas reseñadas, trascienden las fronteras nacionales. Obviamente, las universidades que han traspasado los límites de sus estados de origen y brindan servicios en un nuevo país, comienzan a competir con aquellas que ya lo hacían en ese país, sean éstas públicas o privadas. Puede pensarse entonces que, a la hora de competir, contar con aquella certificación será decisivo tanto para las instituciones de educación superior nacionales como para las transnacionales. Los egresados de las instituciones que cuenten con la certificación tendrán grado de inserción laboral o acreditación más elevado que aquéllos que egresen de instituciones no certificadas.

A partir de esto cabe la formulación de algunos interrogantes acerca del papel que les tocará jugar a las instituciones de educación superior el día que estos sistemas se generalicen, si logran hacerlo; o bien, acerca de los objetivos con los que deberán elaborar sus currículas las universidades: teniendo en cuenta las necesidades del estado en el cual se desarrollan o los requisitos exigidos por este tipo de instituciones transnacionales para la certificación. Por otra parte, más allá de las instituciones de educación superior, es el propio estado nacional el que se encuentra discutido en su facultad de disponer de los requerimientos para la habilitación de títulos académico o profesionales.

## 4. Internacionalización de la Educación Superior

### 4.1. Caracterización

También en este caso como consecuencia del impacto del fenómeno de globalización, surge un nuevo concepto referido a la *internacionalización* de las instituciones de Educación Superior. Se trata de una forma de gestión de las universidades que persigue la transformación de estas instituciones y su apertura hacia el mundo globalizado.

La esencia de este cambio radica en la orientación de todas las misiones y funciones de las universidades hacia la interrelación y la cooperación internacional, haciendo de ellas la esencia de la política y la gestión de las instituciones.

Yocelyne Gacel-Avila enuncia una acabada definición de la internacionalización de la Educación Superior:

**Hoy en día, la internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura.**

**Al internacionalizarse la universidad tiene acceso a su vocación primera, la universalidad<sup>9[9]</sup>.**

La autora citada sigue, en gran parte, el modelo propuesto por Jane Knight y Hans de Wit en el ensayo "Strategies for internationalization of higher education: historical and conceptual perspectives"<sup>10[10]</sup> y propone todo un sistema de pasos a seguir para lograr la internacionalización de las instituciones de educación superior

**En primer lugar, la internacionalización de la universidad requiere de un cambio en la cultura institucional. En efecto, para que pueda gestionarse una verdadera internacionalización de la universidad debe existir en ella una cultura sentada en valores**

---

9[9] GACEL AVILA, Yocelyne; *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*; OUI, AMPEI, Ford Foundation; Guadalajara; 1999; pág. 37

10[10] *Ibíd.*, pág. 131.

## **que asignen un lugar de preeminencia al logro de enfoques interculturales logrados a partir de la interacción, la cooperación y el intercambio internacional.**

Además, todas las funciones sustantivas de la universidad deben internacionalizarse a fin de que tanto los estudiantes como el personal académico y administrativo desarrollen nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan funcionar de manera eficaz en un medio internacional y multicultural. De esta forma, la docencia, la investigación y la extensión deben estar imbuidas de la dimensión internacional.

### **4.2. Obstáculos para la internacionalización**

La misma autora encuentra que existen en común algunos obstáculos para la internacionalización de las universidades en América Latina. Por un lado, se advierte la *ausencia de una política de internacionalización*. En efecto, muchas veces se confunde la internacionalización de la institución con el mero hecho de tener actitudes reactivas hacia las propuestas provenientes del exterior. Se trata de que las iniciativas internacionales sean planificadas y desarrolladas con coherencia, sentido y dirección para que se transformen en parte integral del quehacer institucional.

Por otro lado, la *falta de consenso y participación de la comunidad universitaria* constituye otro obstáculo. En este sentido, llevar adelante una verdadera política de internacionalización requiere del consenso de todos los sectores de la institución. Muchas veces el consenso no se logra porque las acciones se limitan a los discursos que no encuentran correlato en planificaciones que se intenten llevar a la práctica.

Asimismo, en muchas instituciones *las actividades internacionales suelen llevarse a cabo al margen de los planes de desarrollo institucional*. Los intercambios de docentes y alumnos, si bien tienen un valor en sí mismos, serían mucho más productivos si formaran parte de una planificación estratégica, la cual es responsabilidad de las más altas autoridades universitarias.

Otro aspecto negativo está dado por *las deficiencias de las estructuras organizacionales*. Muchas veces esta conformación obedece más a intereses políticos que a una seria propuesta estratégica. “Es común encontrar en una misma institución varias dependencias dedicadas a la actividad internacional, trabajando sin coordinación entre ellas, ni siquiera con conocimiento de sus funciones respectivas”<sup>11</sup>[11]. También ocurre que a la oficina de relaciones internacionales no se le otorga la autonomía o el peso suficiente para cumplir con su papel estratégico.

Vinculado a este último aspecto se encuentra la *falta de profesionalización de la gestión internacional*. Es necesario contar en las oficinas de cooperación internacional con el personal idóneo para la realización y el desarrollo de los planes. Los nombramientos se hacen siguiendo criterios más bien de tipo personales que profesionales, hecho que se agrava con la rotación de los puestos que se da en las universidades latinoamericanas.

Otro importante obstáculo en la internacionalización de las instituciones lo constituye *la escasez de financiamiento*. Todas las instituciones y todas las áreas se encuentran con este tipo de problemas. Se trata de fijar prioridades y asignar los recursos en tal sentido, en la medida que la internacionalización constituya una verdadera prioridad deberá contar con los recursos financieros correspondientes.

Desde el punto de vista académico, puede destacarse como impedimento *la falta de flexibilidad curricular* que dificulta la transferencia de créditos y la reválida de estudios lo que desestimula, en muchos casos, la movilidad estudiantil y académica.

Con todo, el principal objetivo que persigue el logro acabado de la *internacionalización* de las instituciones de educación superior consiste fundamentalmente en la planificación y el establecimiento de acciones de cooperación interinstitucionales eficientes para fortalecer la calidad del nivel educativo de las instituciones.

## **5. Integración internacional universitaria**

---

11[11] *Ibíd*em, pág. 133

## 5.1. Evolución de la cooperación internacional en educación superior

El interés por trascender las fronteras nacionales tiene, en el ámbito de la Educación Superior, antigüedad de larga data. En efecto, sin hacer mención de antecedentes remotos, en el área de los intercambios académicos, antes de la Segunda Guerra Mundial, podía vislumbrarse una creciente tendencia hacia la cooperación internacional. La creación del Instituto de Educación Internacional en 1919 y el Consejo Británico en 1934 son ejemplos de ello.

Luego de la 2<sup>a</sup> Guerra, el intercambio y la cooperación educativa internacional consistió exclusivamente en la promovida por las dos superpotencias emergidas, Estados Unidos y la Unión Soviética, impulsada por claros intereses hegemónicos y de expansionismo ideológico, y limitada a acuerdos de cooperación con países amigos y en número reducido.

Más tarde, la descolonización de los países que se llamaron “en vías de desarrollo” sumada a proceso de masificación de la educación superior incrementó el interés por la cooperación internacional por parte de las universidades. Sobrevino así, un período de mayor movilidad de estudiantes que se realizaba fundamentalmente en sentido norte – sur. El carácter distintivo de este tipo de cooperación consiste en la marcada asimetría entre sus participantes y esto acarrea graves inconvenientes en el logro de un auténtico mejoramiento de la calidad educativa.

Por un lado, la mala situación económica imperante en los países periféricos y fundamentalmente, la falta de una adecuada organización de esta cooperación con programas de incentivo al retorno que asegurasen al académico una posición económica aceptable, una posibilidad de realización profesional y desarrollo científico satisfactorio, propiciaron el fenómeno que se conoció como *fuga de cerebros*<sup>12</sup>[12].

Por otra parte, el mayor problema que presentaba este tipo de intercambios consistió en la desconexión del científico con la problemática de su región, la *emigración temática*. En efecto, el retorno es sólo geográfico al medio original, sin abandonar la problemática científica del mundo desarrollado, a la que permanece arraigado.<sup>13</sup>[13]

## 5.2. Ventajas de la implementación de redes en la educación superior

Estos problemas podrían ser superados, no sin un gran esfuerzo, mediante la adopción de una decisión política por parte de las universidades, que debería contar con el apoyo insoslayable de sus Estados, de llevar adelante mecanismo de cooperación horizontal regional. La finalidad perseguida debería radicar en la promoción del desarrollo científico, académico y el incremento de la capacidad tecnológica de los países de la región.

El mecanismo apropiado para el logro de estos objetivos podría estar dado por la estructuración de redes, cuyo fundamento básico parece estar dado por “la vinculación de personas o instituciones, con objetivos y capacidades similares que deciden realizar una serie de tareas, sobre la base de objetivos comunes”. Además de compartir un espacio y un tiempo determinados, “sus integrantes tienen una estrecha relación de interdependencia facilitada por una estrecha comunicación a través de diversos canales”. Las redes, al contrario de las organizaciones internacionales tradicionales, tienen la particularidad de que todos sus integrantes, además de estar altamente interconectados, están poco concentrados, sólo algunos centros de coordinación pequeños con funciones muy definidas lo que impiden que queden participantes marginales o poco involucrados. <sup>14</sup>[14]

Evidentemente, las redes permiten el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos permitiendo compartir solidariamente los logros y las ventajas de cada uno de sus miembros.

La declaración de la Reunión General de la UNESCO, celebrada en París en 1998, destaca que:

**el principio de una nueva política de cooperación en el campo de la educación superior debe estar sustentada en lograr revertir la profundización de las diferencias y brechas entre los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo, para alcanzar un umbral de equilibrio que permita orientar esfuerzos hacia un nuevo desarrollo sustentable e integral. Esto puede hacerse posible en la medida en que se trabaje en redes, aprovechando el uso y manejo de nuevas tecnologías y constituyendo estructuras horizontales a nivel internacional, y no fomentando la competitividad y la profundización de las asimetrías.**

---

12[12] *Ibidem*, pág. 33

13[13] BROVETTO, Jorge, 1996

14[14] Colacrai de Trevisan, Miyam; 1997

En este sentido, es importante destacar una experiencia tendiente a constituir una red universitaria subregional: la *Asociación de Universidades Grupo Montevideo* (AUGM). Contrariamente al modelo de cooperación vertical, esta modalidad involucra a universidades e instituciones científicas pertenecientes a países con grado de desarrollo científico- tecnológico compatible, y además con idénticas problemáticas y análogos objetivos políticos. Todas las instituciones pertenecen a una misma región pero además pertenecen a estados comprometidos en un mismo proceso de integración económica, lo que transforma a esta red universitaria en una herramienta fundamental para encarar el estudio de problemas comunes en áreas prioritarias del desarrollo social, la salud, el medio ambiente, la producción, la cultura, etc.

Para el establecimiento de redes de esta naturaleza, es necesario el cumplimiento de, por lo menos, dos condiciones. De un lado, el apoyo y estímulo por parte de los Estados que, a su vez, se verán beneficiados, con esta integración, en el desarrollo de sus capacidades técnico – científicas. De otro lado, la gestión de las propias universidades debe estar fuertemente orientada a la internacionalización con especial énfasis en el cumplimiento de los objetivos de la red.

## **6. Conclusión**

La transnacionalización, la internacionalización y la integración internacional constituyen distintas perspectivas de análisis de la educación superior a partir del fenómeno de la globalización.

En este sentido, las tres están relacionadas con el desdibujamiento de las fronteras nacionales y el surgimiento de nuevos actores a nivel mundial. Así lo demuestran tanto las instituciones transnacionales como la G.A.T.E., destinada al control de calidad de los servicios educativos, como la creación de redes que constituyen mecanismos poco estructurados y flexibles de aprovechamiento de recursos educativos dentro de una región internacional.

Por otro lado, y a pesar de que hemos sostenido como muy ventajosa la opción de la integración de las universidades en redes como sistemas de integración y cooperación horizontal, se entiende fácilmente que estos sistemas no pueden lograrse sin instituciones internacionalizadas que estén en condiciones de intervenir en sistemas de cooperación internacional.

Tampoco la conformación de estas redes puede quedar al margen de lo que hemos visto como transnacionalización de la educación superior, a la que no sólo deberán adaptarse sino también dentro de la que deberán estar en condiciones de competir. Pero puede advertirse que, dentro de un sistema globalizado, la competencia se favorece con el fortalecimiento que brinda una integración efectiva no sólo a la institución universitaria sino a toda la región.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN, Luis; "Fortalecimiento de la cooperación internacional horizontal en América Latina", La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Colección Respuestas; ed. CRESALC/UNESCO; Caracas; 1997; T. 2; págs. 1143 - 1166.
- BECK, Ulrich; ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización; Paidós; 1998.
- BROVETTO, Jorge; "Cooperación internacional en educación superior", La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Colección Respuestas; ed. CRESALC/UNESCO; Caracas; 1997; T. 2; págs. 1183 – 1118.
- CANO, Daniel; "Políticas de Educacao Superior em Contexto Globalizado"; en COSTA MOROSINI, Marília (Org.) MERCOSUL/ MERCOSUR. Políticas e acoes universitarias; Autores Asociados; Porto Alegre; 1998.
- COLACRAI DE TRAVISAN, Miryam; "La cooperación internacional: sus fundamentos y nuevas modalidades. Una lectura aplicable a la cooperación internacional interuniversitaria", en UGALDE, José y TOBÍN, Marcelo, La cooperación internacional en la Universidad Nacional de Rosario; ed. UNR; 1997; págs. 17 – 25.
- CORAGGIO, José Luis y TORRES, Rosa María; La educación según el Banco Mundial; Centro de Estudios Interdisciplinarios; 1997.
- COSTA MOROSINI, Marília (Org.) MERCOSUL/ MERCOSUR. Políticas e acoes universitarias; Autores Asociados; Porto Alegre; 1998.
- COSTA MOROSINI, Marília (org.); Universidade no Mercosul; Cortez; 1994.
- CRESPO, Manuel; "Las transformaciones de la universidad en cara al siglo XXI", La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Colección Respuestas; ed. CRESALC/UNESCO; Caracas; 1997; T.1; págs. 131 – 147.
- DANDURAND, Louise; "Internationalizing Higher Education: A Cultural Enrichment"; en The Univeristies' Responsibilities to Society; International Association of Universities; Guy Neave; París; 2000.
- DIDOU AUPETIT, Sylvie y otros; Integración económica y políticas de educación superior. Europa, Asia Pacífico, América del Norte y Mercosur; ANUIES; 1998. Disponible en: [www.anui.es.mx/anui.es/libros/98](http://www.anui.es.mx/anui.es/libros/98)
- DIDRIKSSON, Axel; "Reformulación de la cooperación internacional horizontal de América Latina y el Caribe", La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Colección Respuestas; ed. CRESALC/UNESCO; Caracas; 1997; T. 2; págs. 1115 – 1142.
- EDUCYT, Semanario de noticias de Educación, Universidad, Ciencia y Técnica; 26 de abril de 2002, Año 5, Nro 186. Disponible en <http://www.fcen.uba.ar/prensa>
- FAVERO, María de Lourdes; Univerdidade e poder; Plano; Brasilia; 2000.
- FERMOSO GARCÍA, Julio; "Relaciones Universidad-Estado. Tendencias en Europa"; Revista de Actualidad Universitaria; Noviembre 1995 – Octubre 1996.
- FULBRIGHT, Harriet Mayor; "Culture and Politics"; Higher Education in Europe, Vol. XXIV, No. 2, 1999; págs.225 – 229.
- GACEL AVILA, Jocelyne; Internacionalización de la Educación Superior en América Latina- Reflexiones y lineamientos; ed. OUI, AMPEI, Ford Foundation; Guadalajara; 1999.

GARCÍA DELGADO, Daniel; Estado y sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural; Tesis Grupo Editorial Norma, FLACSO; Bs. As.; 1994.

GARCÍA GUADILLA, Carmen; Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina; CENDES, Nueva Sociedad; Caracas; 1996.

HELD, David (1995); La democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita; Paidós- Estado y Sociedad; Bs.As.; 1997.

IN'T VELD, Roel y otros; Relaciones entre Estado y Educación Superior; Consejo de Europa y Kluwer Law International; La Haya; 1996.

KENT, Rollin (comp.) Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudio comparativos; f.c.e.; 1996.

LÓPEZ LACUBE, Alejandro Freedland; Manual de Derecho Comunitario. Análisis comparativo de la Unión Europea y el Mercosur. Ábaco; Buenos Aires; 1996

MÁRQUEZ Ángel Diego y MARQUINA Mónica; Evaluación, Acreditación, Reconocimiento de Títulos y Habilitación. Disponible al 26 de setiembre de 2002 en:

[http://www.coneau.gov.ar/que\\_es/document/publicaciones/publicaciones.html](http://www.coneau.gov.ar/que_es/document/publicaciones/publicaciones.html)

NEAVE, Guy y VAN VUGHT, Frans A., Prometeo encadenado. Estado y educación superior en Europa, Gedisa, 1994

NEAVE, Guy; Educación Superior: historia y política; Gedisa; Barcelona; 2001.

PRIETO PARRA, Marcia; "La universidad y la integración latinoamericana: ¿Meta o proceso?", en COSTA MOROSINI, MARILIA, Universidade no Mercosul; ed. Cortez; Sao Paulo; 1994.

SILVIO, José; "Introducción a la gestión de redes académicas en América Latina"; Revista Interamericana de Gestión y Liderazgo Univerisitario; IGLU; N° 10; abril 1996; págs. 11-22.

STUBRIN, Adolfo L; "Una Encrucijada Interpretativa acerca de la Acreditación de las Carreras de Grado". Disponible, al 30 de julio, en: [http://www.coneau.gov.ar/que\\_es/document/publicaciones/publicaciones.html](http://www.coneau.gov.ar/que_es/document/publicaciones/publicaciones.html)

TORO BALART, Ernesto, "Realidad y Prospectiva de la Educación Superior en el MERCOSUR". Disponible al 3 de octubre de 2002 en:

<http://www.mineduc.cl/documentos/superior/revista/>

TRINIDADE, Hélio (org.) (1999); Universidade em ruínas na república dos professores; Vozes; 3°ed; Petrópolis; 2001.

TUNNERMAANN BERNHEIM, Carlos; "La educación superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social"; Hacia una nueva educación superior; Colección Respuestas; ed. CRESALC/UNESCO; Caracas; 1997; págs. 99 – 169.

TURAINÉ, Alain; "Una de las tareas de la universidad"; Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM; México; año XLI, octubre – diciembre, 1996; págs. 203 – 210.

UNESCO, "La internacionalización de la educación superior", Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM; México; año XLI, octubre – diciembre, 1996; págs. 195 – 202.

VARELA Pablo Gabriel, "MERCOSUR Educativo" Revista Científica de Educación de la Universidad del Salvador Año 2 N°.3 Julio - Diciembre 2000.